



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

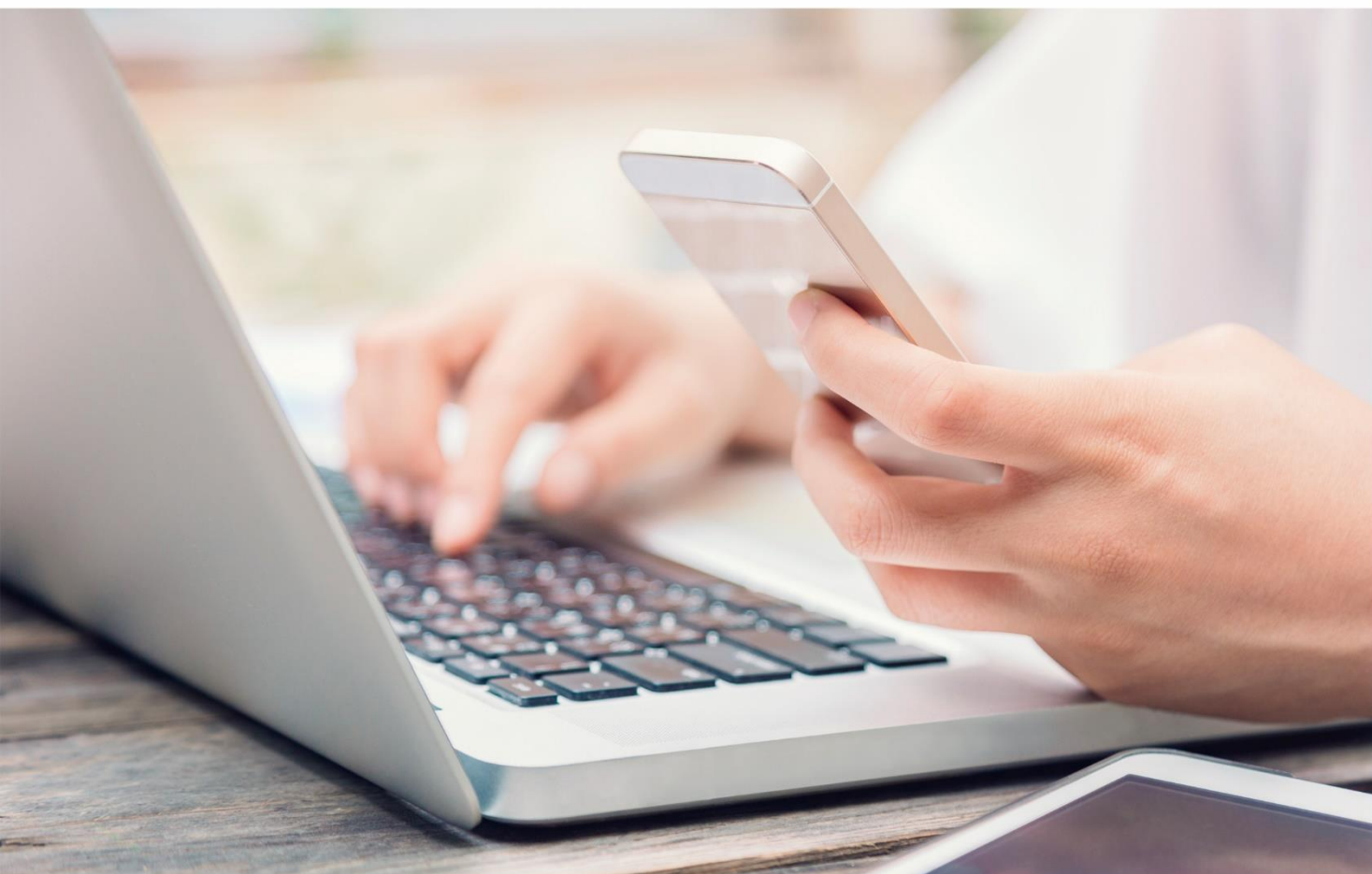
Viceconsejería de Tecnologías de la Información
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Unión Europea

P.O. FEDER 2014-2020
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Guía Buzón de Documentos



Realizado por:



Versión: 01
Fecha edición: 30/10/2019

01 INICIO

Esta guía únicamente tiene carácter orientativo.

La presente guía de navegación pretende dar a conocer al usuario la utilidad de acceder al “**Buzón de** Documentos” desde la “Sede Electrónica de Melilla”. Este buzón nos permite ver toda la documentación que hemos ido solicitado a través de la Sede Electrónica de Melilla para nuestro uso.

02 NORMATIVA

En el año 2016 entró en vigor con carácter OBLIGATORIO la aplicación de unas leyes que cambian radicalmente la forma en la que se venía trabajando en la Administración.

Se trata de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que **IMPULSAN Y OBLIGAN** a la **TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, suponiendo ello un cambio radical en la forma de interactuar con las Administraciones Públicas.

Por todo ello, toda persona jurídica (empresas, autónomos y entidades, entre otros), tienen la obligación de relacionarse con la administración de forma electrónica a través, en nuestro caso, de la Sede Electrónica de Melilla o de otros portales como la Plataforma de Contratación del Estado.

03 REQUISITOS

Para acceder al listado de expedientes necesitaremos disponer de una clave generada por el Sistema Clave o Certificado Digital. (Puedes consultar el obtener el Certificado Digital o una Clave en las guías confeccionadas al efecto).

Además, debe tener estos requerimientos técnicos necesarios para una correcta actividad de las funciones de la sede en su equipo:

1. Se deberá disponer de una resolución mínima de pantalla de 800 x 600 píxeles.
2. Es recomendable activar el uso de Javascript para aprovechar toda la funcionalidad del portal, aunque se dispone de una alternativa para la mayoría del código JavaScript, para aquellos usuarios que tengan el Javascript desactivado o versiones antiguas sin soporte de DOM.
3. Para el correcto funcionamiento hay que utilizar los siguientes navegadores:
 - Internet Explorer versión 9 o superior, Firefox 42, Chrome 50, Opera 38.
4. Tener la Versión de Java 1.8_074 o superior.


Nota: Puede consultar en la propia Sede Electrónica siempre que desee si su ordenador cumple los requerimientos técnicos necesarios.

04 ACCEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA DE MELILLA

Para acceder a la Sede Electrónica de Melilla, debemos buscar en el buscador de internet “Sede Electrónica Melilla” o acceder a través de la siguiente dirección <https://sede.melilla.es/> Otra posibilidad de acceso es a través del Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla, www.melilla.es, en la que encontrarás un acceso directo en la portada, bajo la denominación “Sede Electrónica”.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web institucional de Melilla. En la parte superior, se encuentran los logos de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Unión Europea, junto con el texto 'Unión Europea P.O. FEDER 2014-2020 Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa'. El menú de navegación incluye 'Melilla', 'Ciudadanía', 'Servicios', 'Inicio', 'Mapa web', 'Contacto' y 'Sede Electrónica'. Un buscador con el texto 'buscar' y 'Texto a buscar' está situado a la derecha. El contenido principal presenta el logo de 'oiac' (Oficinas de Información y Atención al Ciudadano) y el lema 'Red OIAC'. A la izquierda, se muestran secciones de 'noticias' y 'anuncios' con varios artículos breves. A la derecha, hay un menú de servicios electrónicos que incluye 'Sede Electrónica', 'Portal de Transparencia', 'Perfil de Contratante', 'BOME' (Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla) y 'Contratación Menor'.

 Recomendamos que pongas entre tus páginas favoritas tanto la dirección de la Sede Electrónica, como del Portal Web Institucional, para facilitar el acceso a las mismas.

05 LOCALIZAR EL BUZÓN DE DOCUMENTOS

Una vez dentro de Sede, buscamos la sección “Buzón de Documentos”, esta sección está localizada en el apartado de “Proveedores”, abajo a la derecha.

Nota: Cuando queramos acceder a cualquier apartado de la Sede Electrónica, nos solicitará un “Certificado Digital” o una identificación electrónica como “CL@VE”.



¿Qué quieres hacer?
Introduzca texto
Buscar

11 de Septiembre de 2019 12:51:58 Portal Mapa Web

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Sede Electrónica

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Ayuda de la sede | | Sobre la sede | Servicios personales | Servicios generales |
| Registro electrónico | | <ul style="list-style-type: none"> › Qué es la sede electrónica › Disposiciones Administración Electrónica › Cartas de servicios › Firmas electrónicas reconocidas › Utilidades sede electrónica › Interrupciones del servicio › Oficinas de Asistencia de Registro › Sello Electrónico y CSV | <ul style="list-style-type: none"> › Presentación de nuevas solicitudes › Consulta y seguimiento de expedientes › Consulta de datos personales › Autoliquidaciones, tributos y pagos › Notificaciones electrónicas › Verificación de documentos › Expedición de documentos › Aportación de documentación › Aportación de documentación reutilizable | <ul style="list-style-type: none"> › Catálogo de procedimientos › Registro electrónico › *Ofertas de empleo* › Normativa › Actas de Consejo de Gobierno › Acuerdos de Consejo de Gobierno › Anuncios Contratación Menor |
| Carta de servicios electrónicos | | | | |
| Verificación de documentos | | | | |
| Aportación de documentación (Requerimientos) | | | | |
| Notificaciones electrónicas | | | | |
| Solicitar alta en Cl@ve | | | | |
| Sugerencias y quejas | | | | |
| Tablón de anuncios | | | | |

| | |
|--|---|
| Ciudadanos y Empresas | Proveedores |
| <ul style="list-style-type: none"> › Datos personales › Información padronal › Anotaciones de registro › Seguimiento de expedientes › Calendario fiscal global › Calendario fiscal personal › Unidades fiscales › Recibos y Carta de pago › Autoliquidación de Licencias Urbanísticas | <ul style="list-style-type: none"> › Datos del proveedor › Facturas y Abonos › Fianzas y Aviles › Certificado operaciones superiores a 3005,06 euros › Certificado de retenciones IRPF › Relación de facturas por estado › Buzón de documentos › Presentación de Ofertas Contratación Menor |



Recomendamos tenga instalado un Certificado Digital o CL@VE para poder continuar con cualquier trámite de la Sede Electrónica.

06 ADMINISTRAR EL BUZÓN DE DOCUMENTOS

Hacemos click dentro de la sección “Buzón de documentos”, que ya hemos localizado anteriormente, este enlace nos deja ver los documentos que hayamos solicitado a la Sede Electrónica con anterioridad, por ejemplo, un certificado de viaje, un volante colectivo o un volante individual.



guía buzón de documentos

Nota: Además, nos muestra una pequeña información adicional de los datos de cada archivo, como su origen, la fecha de alta, o la cantidad de archivos en la lista.

| Descripción del documento | Fecha de alta | Origen | |
|---------------------------|---------------------|--------|---|
| Volante Individual | 22/08/2019 14:10:25 | PADRÓN | <input type="button" value="Archivar"/> |
| Certificado Viajes | 12/07/2019 12:23:19 | PADRÓN | <input type="button" value="Archivar"/> |
| Volante Individual | 12/07/2019 12:21:16 | PADRÓN | <input type="button" value="Archivar"/> |

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Como podemos observar, también nos permite filtrar en caso de que queramos hacer una búsqueda más específica, desde el apartado superior derecho, donde pone “Buscar”.



Basta con escribir el nombre del documento o una parte de él y el filtro automáticamente empezará la selección de todos los documentos del buzón que contengan el nombre del archivo deseado.



guía buzón de documentos

Mis documentos Generados

Buscar:

| Descripción del documento | Fecha de alta | Origen | |
|---|---------------------|--------|---|
|  <i>Certificado Viajes</i> | 12/07/2019 12:23:19 | PADRÓN | <input type="button" value="Archivar"/> |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 3 registros)

Por último, si deseamos no tener tanta cantidad de documentos a la vista, podemos guardarlos en un “almacén digital” que proporciona la sede, eligiendo el documento que deseemos “almacenar” y haciendo click en el botón “Archivar”, que está a su derecha.

Nota: Si deseáramos ver todos los archivos que hemos ido almacenando para que no molesten a nuestra bandeja principal, haremos click en el botón que aparece abajo llamado “Ver Archivados”.

Mis documentos Generados

Buscar:

| Descripción del documento | Fecha de alta | Origen | |
|---|---------------------|--------|---|
|  <i>Volante Individual</i> | 22/08/2019 14:10:25 | PADRÓN | <input type="button" value="Activar"/> |
|  <i>Certificado Viajes</i> | 12/07/2019 12:23:19 | PADRÓN | <input type="button" value="Archivar"/> |
|  <i>Volante Individual</i> | 12/07/2019 12:21:16 | PADRÓN | <input type="button" value="Activar"/> |

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros



Al hacer click en el botón, nos desplegará todos los documentos archivados en esta sección de almacenamiento digital, si deseáramos volver a ver únicamente los documentos “No Archivados”, haremos click en el mismo botón que ahora se llama “No Mostrar Archivados”.



guía buzón de documentos

NOTA: Si desea recibir una atención personalizada para resolver cualquier duda sobre la presente guía o sobre cómo relacionarse con la Administración de forma Electrónica puede contactar a través de la página web ww.tramitamelilla.es o en el teléfono 952976296 y un técnico le prestará asesoramiento gratuito.